



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

Cargo	Jefe(a) Departamento Comercialización y Gestión Financiera
Lugar de Desempeño	Dirección Zonal Centro Sur - Concepción
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	5° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 2.537.681 .- (más asignación de zona \$165.924)

(En el caso que un funcionario/a interno postule y gane un cargo cuyo grado de contratación asociado sea menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función, motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Asegurar el acceso, disponibilidad y oportunidad en la entrega de las prestaciones de salud definidas para los asegurados de FONASA, conforme a sus necesidades y a las prioridades sanitarias establecidas por la autoridad, gestionando la oferta y la demanda a través de la red de prestadores públicos y privados. Así como el monitoreo y gestión financiera y presupuestaria de la red pública de atención de salud.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Director(a) Zonal Centro Sur	Dirección Zonal Centro Sur

IV. Principales funciones asociadas

- Asesorar al Director Zonal en materias de competencia de la División Comercialización.
- Proponer al Jefe de la División Comercialización, a través del Director Zonal, los programas, planes y acciones para asegurar la entrega de servicios sanitarios a los beneficiarios en el territorio de su competencia.
- Implementar los lineamientos establecidos por la División Comercialización para el actuar de los prestadores públicos y privados.
- Identificar y geo referenciar la oferta pública y privada de prestaciones en el territorio de su competencia, proponer su organización y gestionar redes de oferta de acuerdo a la demanda y las definiciones del Ministerio de Salud y los lineamientos de la División Comercialización.
- Proponer, administrar, evaluar y monitorear el cumplimiento de los convenios de compra, compromisos de gestión y cualquier otro instrumento de compra de servicios sanitarios con los prestadores públicos o privados en el territorio de su competencia.
- Gestionar el pago a los prestadores públicos y privados, en el marco de los convenios suscritos con prestadores en el territorio de su competencia
- Administrar y gestionar los convenios de la Modalidad Libre Elección suscritos con los prestadores en el territorio de su competencia.
- Implementar planes y procedimientos relativos al proceso de inscripción de prestadores en la Modalidad Libre Elección, en el territorio de su competencia.
- Monitorear, evaluar e informar la ejecución de los indicadores de gestión de la División Comercialización.
- Fortalecer la relación con los prestadores públicos y privados en el territorio de su competencia, a través de estrategias que permitan establecer relaciones de colaboración FONASA/Prestadores.
- Organizar los Directorios de Comprar con los Servicios de Salud, en el territorio de su competencia.
- Monitorear con los Servicios de Salud el cumplimiento de las garantías GES y proponer acciones ante incumplimientos.



- Monitorear, gestionar, actualizar y controlar el cumplimiento de los convenios con prestadores de la Ley N° 20.850.

- Gestionar y monitorear las derivaciones y, en caso de ser necesario, derivar a los beneficiarios con Enfermedad Renal Crónica GES a los centros privados y visar pago en convenio en el territorio de su competencia.
- Monitorear los procesos de las cuentas médicas y ejecución de transferencia de los recursos a los Servicios de Salud en el territorio de su competencia a través de los distintos mecanismos de compra pública.
- Gestionar la resolución y respuesta a las solicitudes ciudadanas en el territorio de su competencia.
- Supervisar el funcionamiento y desempeño del mecanismo de compra y pago GRD en la redes públicas y privadas en el territorio de su competencia.
- Asesorar y capacitar a los funcionarios de la Dirección Zonal en las materias propias de su competencia.
- Realizar la fiscalización de cotizaciones de salud en el territorio de competencia de la Dirección Zonal, de acuerdo a los lineamientos institucionales de fiscalización
- Realizar monitoreo y gestión financiera y presupuestaria de la red pública de atención de salud.
- Recopilar e informar al Subdepartamento de Análisis Financiero de los Servicios de Salud, informes de Gestión así como Glosas presupuestarias de los Servicios de Salud y establecimientos dependientes.
- Cumplir cualquier instrucción que le sea encomendada por su superior jerárquico destinada a la mejor ejecución de las funciones señaladas en los literales precedentes o de aquellas entregadas a la Dirección Zonal por medio de actos administrativos u otros de análoga naturaleza.
- Desarrollar estrategias para potenciar la comunicación interna, el desarrollo y las condiciones laborales de los funcionarios del Departamento.
- Dar cumplimiento a las demás funciones que le sean encomendadas por el Director Zonal.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.

***(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por la Sección de Desarrollo de Personas)**

b. Requisitos específicos

Profesional grado 5° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años en el sector público o privado o 4 años en el Fondo Nacional de Salud; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 7 años en el sector público o privado o 6 años en el Fondo Nacional de Salud.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título profesional del área de ciencias de la administración y/o económicas (Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Contabilidad, Administración Pública, Contador Auditor, entre otras)



b. Capacitación y especialización requerida

- Técnicas de Negociación.
- Manejo de Herramientas Computacionales nivel usuario.
- Administración Financiera – Presupuestaria, en el sector público.
- Liderazgo.

c. Competencias

Institucionales	De nivel	Específicas
<ul style="list-style-type: none">- Probidad y Ética en la Gestión Pública.- Orientación al cliente Interno y Externo.- Compromiso con la Excelencia y Calidad.- Conciencia Organizacional.	<ul style="list-style-type: none">- Orientación al logro y los resultados.- Liderazgo.- Flexibilidad- Tolerancia al trabajo Bajo Presión.- Trabajo en equipo y colaboración.	<ul style="list-style-type: none">- Manejo de Microsoft Office nivel básico.- Redacción y elaboración de documentos.

d. Experiencia Laboral

- Experiencia profesional no inferior a 5 años en el sector Público o Privado o experiencia profesional no inferior a 4 años en el Fondo Nacional de salud (para carreras de 10 o más semestres), en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas).
- Experiencia profesional no inferior a 7 años en el sector Público o Privado o experiencia profesional no inferior a 6 años en el Fondo Nacional de salud (para carreras de 8 a 10 semestres), en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas).

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir, se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraren acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda



afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Las etapas de “Evaluación de Competencias Técnicas/Perfil Laboral”, se realizarán idealmente de manera presencial en la ciudad de Concepción, debiendo cada postulante asumir el costo del traslado al lugar de evaluación si esta fuera su opción. En su defecto, a los postulantes que se encuentran fuera de la ciudad de Concepción, se les otorgará la posibilidad de solicitar realizar su evaluación desde otra ciudad, según disponibilidad, siendo ministro de fe un funcionario(a) del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Tanto para la de Evaluación de Competencias Técnicas/Perfil Laboral como la entrevista individual de valoración, la citación al postulante será notificada con la debida anticipación y respecto de la modalidad esta será resguardando las medidas sanitarias actuales.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Laboral	25%
Evaluación de Competencias Técnicas	25%
Evaluación Comité de Selección	30%

VIII. Criterios de evaluación

a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 26 puntos.

Serán consideradas todas las capacitaciones que posean una duración mínima de 8 horas cronológicas. En tanto, aquellas capacitaciones que no estén expresadas en horas y se expresen en días, se consideraran 8 horas cronológicas por día.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional del área de ciencias de la administración y/o económicas (Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Contabilidad, Administración Pública, Contador Auditor, entre otras)	20	30	26	20%
	Poseer 4 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, en los últimos 8 años.	10			
Capacitación	Poseer de 2 a 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, en los últimos 8 años.	6			

Si el postulante presenta 2 o más capacitaciones en una misma temática, se contabilizará como 1 capacitación.

b. Experiencia Laboral

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Laboral”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional superior a 6 años en el sector Público o Privado o experiencia profesional superior a 5 años en el Fondo Nacional de salud (para carreras de 10 o más semestres), en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas). - Experiencia profesional superior a 8 años en el sector Público o Privado o experiencia profesional superior a 7 años en el Fondo Nacional de salud (para carreras de 8 a 10 semestres), en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas). 	30	30	20	25%
	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional entre 5 y 6 años en el sector Público o Privado o experiencia profesional entre 4 y 5 años en el Fondo Nacional de salud (para carreras de 10 o más semestres), en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas). - Experiencia profesional entre 7 y 8 años en el sector Público o Privado o experiencia profesional entre 6 y 7 años en el Fondo Nacional de salud (para carreras de 8 a 10 semestres), en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas). 	20			

c. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. De igual forma se aplicará una prueba Psicolaboral a los postulantes por corresponder un cargo que lideran equipos de trabajo. El puntaje mínimo de aprobación es de 40 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	60	40	25%
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 80% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			
Perfil Laboral	El postulante resulta "Recomendable" para el cargo	30	60	40	25%
	El postulante resulta "Recomendable con observación" para el cargo.	20			
	El postulante resulta "No recomendable para el cargo"	0			

d. Apreciación global del candidato(a)

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación global del candidato(a)	Candidato(a) se ajusta al cargo.	40	40	20	30%
	Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo.	20			
	Candidato(a) no se ajusta al cargo.	10			

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, el comité de selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado, de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de un postulante si lo hubiere, y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Será de facultad de la autoridad realizar una nueva entrevista a los postulantes idóneos de requerirlo. Y si ninguno de ellos resultará elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.



IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia laboral en áreas de la administración o atención de público, en el sector público o privado. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - ✓ Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - ✓ No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a proa@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día 17 de noviembre 2020, indicando en asunto **Postulación Jefe(a) Departamento Comercialización y Gestión Financiera**.

Importante:

Los correos electrónicos de postulación de deben superar los 2MB Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo gestiondepersonas@fonasa.cl	06.11.2020 al 17.11.2020
Recepción postulaciones	Correo proa@fonasa.cl	06.11.2020 al 17.11.2020
Evaluación Curricular	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZCS	18.11.2020 al 19.11.2020
Evaluación Técnica	División Comercialización / Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZCS	20.11.2020 al 23.11.2020
Evaluación Psicolaboral	Psicólogo externo	20.11.2020 al 23.11.2020
Apreciación global del candidato(a)	Comité de Selección	24.11.2020 al 25.11.2020
Selección del Postulante	Director Nacional	26.11.2020 al 27.11.2020

ANEXO N° 1
FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

3.1 Presenta alguna discapacidad: SI _____ NO _____

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO Nº 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA: _____

NOMBRE: _____

RUT: _____

Lugar, fecha _____